



Municipalidad Provincial de Huancabamba

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 022-2020-MPH/ALC.

Huancabamba, 15 de Enero del 2020

VISTO:

El Informe N° 0021-2020-MPH/GPyP/MPCHP, de fecha 13 de Enero del 2020, emitido por la CPCC. Milena Paola Chunga Purizaca – Gerente de Planeamiento y Presupuesto, quien remite la propuesta para que se designe al Coordinador del Programa de Incentivos Año Fiscal 2020,

CONSIDERANDO:

Que, según el Art. II de la Ley Orgánica de Municipales N° 27972, los gobiernos locales gozan de autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia. Que, la autonomía que la Constitución Política del Perú, establece para las Municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, Administrativos y de Administración con sujeción al Ordenamiento Jurídico.

Que, mediante Decreto Supremo N° 362-2019-EF, se aprueban los Procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2020, dictan otras medidas, norma que en su artículo 17° puntualiza que el Alcalde bajo responsabilidad, mediante Resolución de Alcaldía designa a un servidor municipal como Coordinador del Plan de Incentivos, quien es responsable de coordinar con las distintas áreas de la Municipalidad el cumplimiento de las metas establecidas, de acuerdo a la clasificación de municipalidades utilizadas por el PI, anotando que cualquier cambio en la designación del Coordinador del Plan de Incentivos debe comunicar a la Dirección General de Presupuesto Público de manera inmediata,

Que, con el Informe del Visto, la Gerente de Planeamiento y Presupuesto, indica que respecto a la clasificación municipal otorgada por el Ministerio de Economía y Finanzas para el ejercicio 2020, esta Municipalidad Provincial se encuentra con CLASIFICACION MUNICIPAL B, debiendo en atención al artículo mencionado en el considerando que antecede, designarse al coordinador del Plan de Incentivos formulando la siguiente propuesta:

- CARGO: GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
- NOMBRE: CPCC. MILENA PAOLA CHUNGA PURIZACA
- DNI: 05645988
- EMAIL: mile_18_1@hotmail.com
- TELEFONO: 966847797

Que, con el proveído de fecha 15 de enero del 2020, el Gerente Municipal, dispone que la Gerencia de Secretaría General proyecte la Resolución de Alcaldía designando a la Gerente de Planeamiento y Presupuesto como Coordinador del Plan de Incentivos 2020,

Estando el documento del visto, y en uso de las facultades y atribuciones conferidas al despacho de Alcaldía por el inciso 6) del artículo 20° y el artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR, como COORDINADOR DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS para el Año 2020, del Pliego Municipalidad Provincial de Huancabamba, a la Funcionaria que a continuación se detalla:



Municipalidad Provincial de Huancabamba

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 022-2020-MPIH/ALC.

(2)

- CARGO: GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
- NOMBRE: CPCC. MILENA PAOLA CHUNGA PURIZACA
- DNI: 05645988
- EMAIL: mile_18_1@hotmail.com
- TELEFONO: 966847797

ARTÍCULO SEGUNDO. PRECISAR, que el Coordinador del Programa de Incentivos designado según el artículo que antecede, tiene la responsabilidad de facilitar a los servidores municipales que tienen a su cargo el cumplimiento de una meta, toda la información que contribuya al cumplimiento de las metas y que sea canalizada a través de él por parte de la Dirección General de Presupuesto Público, tal como lo dispone el numeral 17.2 del artículo 17° del Decreto Supremo N° 362-2019-EF.

ARTÍCULO TERCERO. REMITIR copia de la presente Resolución a la Dirección General de Presupuesto Público, así como a las Oficinas competentes de la entidad para los fines que correspondan.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

REGION PLURA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUANCABAMBA
[Signature]
D.C. Ismael Guayma Neira
ALCALDE

- C. c.
- ✓ GM
 - ✓ GAD
 - ✓ GAJ
 - ✓ GPyP
 - ✓ CCI
 - ✓ Cf. Presp
 - ✓ Portal Web
 - ✓ Archivo (2)
- INN/pkqb.